

y una vez efectuada por la Comisión nombrada la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada de Profesor titular de Universidad, código Z024/DDM201, el Rector de la Universidad de Alcalá y el Director Gerente del SESCAM han resuelto:

Nombrar a don Pedro Jaén Olasolo, con documento nacional de identidad número 5.219.293-H, Profesor titular de Universidad del área «Dermatología», adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de «Dermatología», en el Hospital Universitario «General de Guadalajara». El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 2002.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el SESCAM, Roberto Sabrido Bermúdez.

**13668** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Universidad de Alcalá y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área «Otorrinolaringología», vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de «Otorrinolaringología» del Hospital Universitario «General de Guadalajara» a don Inocencio Gámez Alguacil.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava de la convocatoria de plazas vinculadas, publicada por Resolución de 16 de mayo de 2001, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, y una vez efectuada por la Comisión nombrada la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada de Profesor titular de Universidad, código Z006/DOT203, el Rector de la Universidad de Alcalá y el Director Gerente del SESCAM han resuelto:

Nombrar a don Inocencio Gámez Alguacil, con documento nacional de identidad número 603.506-D, Profesor titular de Universidad del área «Otorrinolaringología», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Cirugía de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de «Otorrinolaringología», en el Hospital Universitario «General de Guadalajara». El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 2002.—Por la Universidad, el Rector, Manuel Gala Muñoz.—Por el SESCAM, Roberto Sabrido Bermúdez.

**13669** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación» a don Pedro Manuel Alonso Marañón.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z011/DTH201, del área «Teoría e Historia de la Educación», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Pedro Manuel Alonso Marañón, con documento nacional de identidad número 16.533.271-C, Profesor titular de Universidad del área «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Educación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de junio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**13670** *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jordi Martí Rabassa, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-804) en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear a don Jordi Martí Rabassa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

**13671** *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jordi Voltas Aguilar en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1

del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-838), en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» y el Departamento de Expresión Gráfica en la Ingeniería a don Jordi Voltas Aguilar, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

**13672** RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Eulalia Planas Cuchi, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-821) en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» y el Departamento de Ingeniería Química a doña Eulalia Planas Cuchi, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

**13673** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosa María Rodríguez Sánchez Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Rosa María Rodríguez Sánchez Profesora titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Granada, 19 de junio de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

**13674** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Teresa Gibert Maceda Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 29 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Profesora titular de Universidad doña María Teresa Gibert Maceda, número de Registro de Personal 2410734202 A0504, para la plaza de Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 19 de junio de 2002.—La Rectora, M.ª Araceli Maciá Antón.

**13675** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Elvira Romera Gutiérrez Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Elvira Romera Gutiérrez Profesora titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Física Moderna.

Granada, 19 de junio de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

**13676** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Química Analítica» a doña Elena Domínguez Cañas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, código Z033/DQA102, del área «Química Analítica», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Elena Domínguez Cañas, con documento nacional de identidad número 17.856.893-S, Catedrática de Universidad del área «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea